H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Atento que no se halla un nomenclador oficial donde se detallen todos y cada uno de los cargos políticos y los nombres de quienes son los que ejercen dichos cargos, y que por otra parte eso debería ser absolutamente público y de libre acceso, es que se emite este pedido de informes.-

Primero: La nómina completa de autoridades provinciales, hasta el nivel de coordinador de entes centralizados y descentralizados, inclusive.-

Segundo: La nómina completa de autoridades de las empresas del Estado o en las que tenga partición accionaria mayoritaria, hasta el nivel de subdirector o equivalente.-

Tercero: La nómina completa de representantes de la Provincia de Entre Ríos en entes u organismos interprovinciales y nacionales, indicando el nombre del ente u organismo, dónde se ubica su sede, competencia funcional.-

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de mayo de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados